

ISLAY

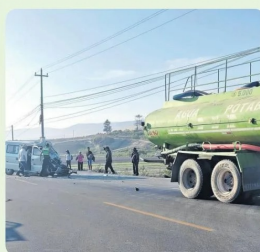


CHOQUE POR ALCANCE EN LA COSTANERA MOLLENDO-MEJÍA:

Docente pierde la vida en violento accidente

■ PÁG. 07

► Combi que partió de Mollendo con escolares de conocido colegio impactó en la parte trasera de un cisterna de agua.



■ PÁG. 07

EN MOLLENDO Y VALLE DE TAMBO

Diagnóstico educativo muestra desafíos

► En el análisis del Prof. Freddy Roque Orovilla.



Prensa regional

N° 5494 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



CONGRESO LO CENSURÓ

Ministro del Interior Juan José Santivañez se tendrá que ir a su casa

■ PÁG. 12

► La medida fue respaldada con 78 votos a favor, 11 en contra y 20 abstenciones, sellando así la destitución del titular del Mininter.

INCAUTAN ARMAMENTO A EMPRESA DE SEGURIDAD BANCARIA POR IRREGULARIDADES EN CUSTODIA

Armas fuera de control

► La intervención se debió a que se incumplía los protocolos de seguridad establecidos por SUCAMEC para la custodia del armamento.

■ PÁG. 16



INTERVIENEN VEHÍCULO DEL GORE POR PRESUNTO DELITO DE PECULADO DE USO

Camioneta de la cutra

► Unidad estaba asignada al transporte de materiales para obra de mantenimiento de un colegio, proyecto ejecutado por el GORE. Varios de estos materiales fueron encontrados en la vivienda.

■ PÁG. 16





AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064



INTERNATIONAL AWARDS
VIRTUS
4th EDITION
BRANDY Eclipse de MANCHEGO
Apurimac, Moquegua 2014



INTERNATIONAL AWARDS
VIRTUS
4th EDITION
Macorido de Diamante "Delicias del sol" MANCHEGO
Apurimac, Moquegua 2014

TRINQUETES POLÍTICOS

POR:
RONY FLOR COAYLA



Irregularidades en la UNAM

La Contraloría ha descubierto irregularidades en la Universidad Nacional de Moquegua, como el uso, recorrido, control, conservación, custodia y abastecimiento de combustible en los vehículos de su propiedad. Se trata de camionetas que incluso no tienen equipamiento de seguridad para cualquier emergencia, tampoco usan el logotipo institucional. Ante esa advertencia que se comunicó a la cabeza de la institución no se adoptaron las medidas correctivas. Ese es un ángulo del cúmulo de preocupaciones que puede haber allí adentro, pero ya no estamos frente a una universidad con comisión organizadora y designación a "dedo" o por "favores". Ahora es una institución autónoma que eligió no hacer mucho a su primer rector y si hay algo que corregir, allí no entra a tallar un frente político o algo parecido para pedir cambio de sus autoridades. Ahora la institución debe "lavar sus trapos" ahí adentro y quien debería corregir las supuestas irregularidades son los órganos de control y poder universitario, entre ellos la asamblea universitaria..... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



En Omate se paró la chamba

La empresa encargada de la construcción del nuevo mercadillo para Omate, estaba llevando buen ritmo con un grupo de personas y máquinas moviendo tierra, incluso cerraron arterias para facilitar el trabajo. Como los planos dicen que habrá sótano, la profundidad era mayor para las bases del edificio, pero de repente se encontraron con restos óseos que no se sabe de cuándo datan y a quiénes pertenecen. Podría ser un antiguo cementerio o restos de las víctimas de la histórica erupción del volcán Huaynaputina en febrero del año 1600, también se especula que podría ser una fosa; pero de eso se encargarán los conocedores, mientras tanto la chamba quedó paralizada. En Omate no hay trabajo y se paró lo poco que había; encima el acceso vial entre Achicare y Laje, que ejecutaba el municipio, también se paralizó porque se denunció contaminación en la zona. Al final, no hay más chamba; tampoco se le puede pedir más a las autoridades porque han resultado siendo una "lágrima" EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



[Proyecto Mercado de Omate.]

Visitantes en la Vendimia



[Festival de la Vendimia - Omate.]

Ya viene la tradicional Vendimia en Omate y que sea motivo como para visitar esa hermosura de valle frutícola por excelencia donde dicen que los vinos y piscos se sirven como "los Dioses". Que no vaya a ser un consumo entre ellos, lo que se busca es tener presencia de visitantes que se encarguen de mover la economía del pueblo. En ese sentido ya veremos qué tan efectivo es el trabajo de la Dirección Regional de Industria y Turismo, además del municipio provincial. A propósito de visitantes, hasta noviembre del año pasado los extranjeros que más prefirieron el Perú fueron en el siguiente orden: En 5.º lugar los bolivianos con 167 mil turistas; en 4.º puesto Brasil con 170 mil visitantes; en 3.ª ubicación Ecuador con 270 mil; en 2.º lugar Estados Unidos con 546 mil y en el 1.er lugar Chile con 644 mil turistas. Que en la Vendimia veamos una decena de extranjeros sería bacán y ya veremos; porque, como se dijo, no sólo debemos vender y consumir entre nosotros... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Enfrentando a la mosca de la fruta

El Ing. Mario Bolaños, director ejecutivo del SENASA Moquegua, informó que, para proteger los productos hortofrutícolas, se viene implementando el control cultural del manejo integrado de la mosca de la fruta. Hay que hacer lavado, poda, entierros, entre otras actividades, en los huertos para lograr que la presencia de la mosca de la fruta se reduzca en el orden del 80 %. Lo harán articulando actividades con los agricultores e instituciones como municipios, entre ellos Samegua, Torata y varios de la provincia General Sánchez Cerro. Falta convenir con San Antonio, que cuenta con buena cantidad de extensión agrícola. A nivel regional hay 23 mil hectáreas y 2,500 son áreas de fruta; en este segmento se tiene como objetivo lograr la certificación para que la producción, entre ellos palta y uva, se pueda exportar. Algo más, hay productores que se preocupan por sus predios para tenerlos libres de la mosca de la fruta, pero los vecinos no hacen lo mismo, por eso hay que concientizar para llegar a la meta..... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



[Referencial.]

Anglo American está en deuda

Esta semana debió realizarse en Ilo una sesión del Comité de Monitoreo a Quellaveco y no se hizo porque no asistió ni la mitad de los que tenían que ir. No fueron los representantes de la zona andina y los de Mariscal Nieto llegaron con la "hora Cabaña" (tarde). Como se sabe, esa mesa de trabajo se encarga de velar por el cumplimiento de los acuerdos de hace más de una década, cuando se dio luz verde al proyecto Quellaveco. Uno de los temas es cuidar que las operaciones mineras no afecten el ecosistema de la zona; en cuanto a trabajo, existe un compromiso para que sea buena cantidad de moqueguanos los que laboren en operaciones de cielo abierto de la mina. Aunque ahora una de las preocupaciones es que la minera cumpla con su compromiso de construir una represa en Asana para dotar de agua a la población y la agricultura de Moquegua, esa infraestructura debió estar lista cuando se iniciaban las operaciones hace casi dos años atrás. O sea, Anglo American está en deuda a ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



[Malecón de Ilo.]

Falleció Ubaldo Zeballos



[Ubaldo Zeballos QEPD.]

Con cariño "Cuche", fue de los buenos deportistas del barrio El Siglo. Tenía un juego especial en el básquet, a pesar de no ser alto, sobresalía con su salto y ritmo para sostenerse en el aire. Jugó por El Siglo y Che Pibes, además de ser presidente de la Liga de Básquet de Moquegua. En fútbol jugó por La Libertad y después el Atlético Huracán en la intermedia profesional. Jugaba en la línea defensiva y una de sus especialidades era hacer goles de cabeza. Laboraba en el Gobierno Regional, hace unos meses lo intervinieron en Arequipa y después su tratamiento fue difícil, volviendo a recaer. La mañana del viernes informaron de su deceso y nos embarga la tristeza por esta irreparable pérdida de uno de esos buenos deportistas del barrio más deportista de Moquegua, El Siglo..... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Jesús Mamani, alcalde del Centro Poblado de Los Ángeles. |

CP Los Ángeles no podrá asumir costos de compactador de basura

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Jesús Mamani, alcalde del Centro Poblado de Los Ángeles, anunció que no podrán utilizar la compactadora donada por el Fondo de Desarrollo de Moquegua (FDM) debido a que representa un gasto superior a los que perciben del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

En abril de 2024, la FDM donó cinco compactadoras a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, y una de ellas estaba destinada al Centro Poblado de Los Ángeles. Sin embargo, al intentar ponerla en funcionamiento, la autoridad edil señaló que les solicitaron un pago de S/50 por tonelada de residuos sólidos, lo que afectaría significativamente su presupuesto.

El alcalde detalló que, con estos S/50, tendrían que pagar alrededor de S/5760 mensuales solo por la recolección de residuos sólidos. A esto se debe sumar el salario de tres trabajadores y el gasto en combustible, lo que elevaría el

La autoridad señaló que se gastaría S/13 000 solo por recoger los residuos sólidos.

monto a aproximadamente S/13 000. Además, deben destinar S/5,000 más para el pago de reposiciones judiciales, lo que sumaría a un gasto total de S/19 000 mensuales. Cuando, el presupuesto mensual que reciben por FONCOMUN es de solo S/12 000.

“Es algo insostenible para nosotros. El FONCOMUN no alcanza ni para la recolección de basura. Es una deficiencia grande que tenemos”, manifestó Mamani.

El burgomaestre agregó que mañana el Centro Poblado de San Francisco recibirá la compactadora y la siguiente semana le corresponderá a su jurisdicción. Sin embargo, realizarán una sesión de concejo con los regidores para ponerse de acuerdo y decidir no recibir la compactadora, sugiriendo que sea la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto quien se encargue de su uso.

Beneficencia emite pronunciamiento y evita aclarar incremento de dietas

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un comunicado oficial, el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Moquegua ha expresado su rechazo a las afirmaciones difundidas sobre el incremento de dietas en los integrantes del directorio de la Beneficencia Pública de Moquegua.

En el documento, el Directorio aclaró varios puntos sobre la categorización de las Sociedades de Beneficencia, indicando que la Sociedad de Beneficencia de Moquegua se encuentra en la categoría A. Esta clasificación es resultado de evaluaciones realizadas cada cinco años por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que toman en cuenta los programas sociales ofrecidos.

En ese sentido, el pronunciamiento abordó aspectos sobre el monto y número de sesiones del Directorio. De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 070-2020, se establece un pago de S/1000.00 por sesión, con un máximo de tres sesiones mensuales. Esto significa que un Directorio en categoría A puede sesionar hasta tres veces al mes, adaptándose a las necesidades de gestión de la institución.

“Está en investigación, hemos sesionado ayer y hemos acordado dar este pronunciamiento, de esa manera estamos aclarando el tema”, señaló Lupe Maquera, presidenta de la institución.

Como se recuerda, el Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Moquegua aprobó un incremento considerable en las dietas

El pronunciamiento abordó aspectos sobre el monto y número de sesiones del Directorio.



| Lupe Maquera, presidenta de la Beneficencia de Moquegua. |

de sus miembros, pasando de S/ 1,000 a S/ 3,000 por tres sesiones mensuales. Este cambio representa un aumento

significativo respecto a la dieta anterior de S/ 760, que se asignaba hasta enero de este año.

Represa Pasto Grande garantiza suministro de agua por tres años

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La represa de Pasto Grande ha registrado un volumen de 197 millones de metros cúbicos (MM³) de agua, acercándose a su capacidad máxima de 200 MM³. Esta información fue confirmada por el gerente general del PERPG, Ing. Franz Flores.

Flores destacó que los niveles actuales del embalse aseguran el abastecimiento de agua tanto para la población como para la agricultura en la región. Con un consumo promedio de 60 millones de me-

tros cúbicos entre las ciudades de Moquegua e Ilo, el volumen de agua almacenado se proyecta como suficiente para cubrir las necesidades durante al menos los próximos tres años.

Asimismo, destacó la necesidad de edificar nuevas represas en la región para prevenir que el agua se pierda en el mar durante los períodos de lluvias intensas. Sugirió utilizar los recursos hídricos de la cuenca del río Tambo, con proyectos concretos como las represas de Tambillo, Cuture y Coralaque. Además, se enfatizó la importancia de diversifi-



| Represa Pasto Grande. |

car la economía local, señalando que no todos dependen de la minería, por lo que es vital impulsar la agricultura y

mejorar la infraestructura hídrica para beneficiar a toda la población.

SUCAMEC y PNP incautan armas a empresa de seguridad bancaria por irregularidades en custodia

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) y la Policía Nacional del Perú (PNP) realizaron

un operativo conjunto en Ilo, donde incautaron armas de fuego pertenecientes a una empresa de seguridad que presta servicios a entidades bancarias.

La intervención se debió a que la empresa incumplía los protocolos de seguridad esta-

La intervención se debió a que la empresa incumplía los protocolos de seguridad establecidos por SUCAMEC para la custodia de armamento.



blecidos por SUCAMEC para la custodia de armamento. En lugar de almacenar las armas en cajas fuertes dentro de bancos o locales que cumplan con los estándares de seguridad, la empresa las guardaba de forma irregular y peligrosa.

Durante el operativo, se comprobó que la empresa almacenaba las armas de manera temeraria dentro de un vehículo que no contaba con SOAT ni revisión técnica, y las

trasladaba a un domicilio particular.

La PNP tenía información de que la empresa podría ser blanco de un asalto por parte de delincuentes extranjeros, lo que habría puesto en grave riesgo la seguridad de la población.

Ante estas irregularidades, se procedió a la incautación de 6 armas de fuego y 60 mu-

nición, que fueron puestas a disposición de SUCAMEC.

Para recuperar las armas, la empresa deberá pagar una penalidad y cumplir con los requisitos de seguridad establecidos por SUCAMEC, ya sea almacenándolas en una caja fuerte de un banco o en un local debidamente inspeccionado.

Detienen a presunto micro comercializador de droga en bar

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un presunto micro comercializador de droga fue detenido por la Policía Nacional en el interior de un centro nocturno ubicado en el Jr. Ferrocarril, en el cercado de Ilo.

El operativo se realizó tras un seguimiento de los efectivos de la AREANDRO PNP, quienes observaron movimientos sospechosos de personas que ingresaban y salían rápidamente del bar "El Portón".

Al ingresar al local, los agentes encontraron a Jeysón V.Y. (29), quien se identificó como el encargado del bar,

Sujeto tenía en su poder ketes de Pasta Básica de Cocaína y marihuana. También se encontró la droga oculta en las afueras del local y en el dormitorio.



pero no portaba documentos personales. Durante el registro personal, se le encontró un envoltorio con Pasta Básica de Cocaína (PBC) y una bolsa de marihuana en el bolsillo del pantalón.

En el frontis del local, a un metro de la entrada, se hallaron 30 envoltorios de PBC ocultos en tres cajas tipo cace-

rina. Además, en la habitación donde pernoctaba el detenido se hallaron cinco bolsas de marihuana.

Se procedió a la detención del imputado por la presunta comisión del delito contra la salud pública, Tráfico Ilícito de Drogas, comunicando al Ministerio Público.

Pr Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR

Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA

Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS

Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN

Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD

PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

**LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE
OPINIÓN SON DE ABSOLUTA
RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.**

PRENSA

Rocio Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN

Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coaylla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPrensa - ARTES

Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Naca
Roxana Rafael Vargas

Mesa técnica busca soluciones a la crisis del agua en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Representantes de la sociedad civil, profesionales y técnicos se reunieron en una mesa técnica para analizar la problemática del agua en la provincia de Ilo y buscar soluciones a la crisis hídrica que afecta a la región.

Durante la reunión, se identificaron deficiencias en el tratamiento y procesamiento del agua, así como en la gestión hídrica en general. Se discutieron diversas alternativas para abordar el problema, y se acordó realizar futuros talleres para pulir estas propuestas y presentarlas a las autoridades competentes.



[Reunión con la sociedad civil Ilo.]

La mesa técnica abordó diversos aspectos de la crisis hídrica, incluyendo la oferta y disponibilidad de agua en la región, las causas de la problemática, y las posibles soluciones para atender el estrés

hídrico.

Entre los problemas críticos identificados se encuentran la mala calidad de las fuentes hídricas actuales, la infraestructura hidráulica deficiente, la necesidad urgente

de implementar sistemas de tratamiento avanzado como la ósmosis inversa, la falta de claridad en las responsabilidades institucionales, la necesidad de fortalecer la participación de actores clave y la ur-



[Lic. Moisés Arce, investigador de fuentes hídricas.]

Representantes de la sociedad civil y expertos analizan deficiencias y proponen alternativas para garantizar el abastecimiento hídrico.

gencia de establecer una estrategia financiera diversificada y sostenible.

El Lic. Moisés Arce, investigador del agua, advirtió sobre la gravedad de la situación y la necesidad de tomar medidas urgentes para evitar consecuencias dramáticas.

"Si no enfrentamos el pro-

blema del agua va a llegar a niveles dramáticos que ya los estamos sintiendo", expresó Arce. La mesa técnica continuará trabajando para encontrar soluciones a la crisis del agua en Ilo y garantizar el abastecimiento hídrico para la población.

Jóvenes de Ilo celebran creación de universidad nacional y piden nuevas carreras

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Consejo Provincial de la Juventud (COPROJU) de Ilo celebró la aprobación de la creación de la Universidad Nacional "Juan Vélaz de Córdova" en la provincia, pero solicitó que se ofrezcan nuevas carreras profesionales que atiendan las necesidades de los jóvenes de la región.

Royher Anibal Arizaca Condori, presidente de COPROJU, expresó su alegría por la decisión del Congreso de la República, destacando que la nueva universidad permitirá a los jóvenes de Ilo acceder a carreras profesionales que actualmente no se ofrecen en la pro-



[Royher Anibal Arizaca Condori, presidente de COPROJU.]

vincia.

Arizaca instó a las autoridades a facilitar los terrenos necesarios para la construcción del campus universitario.

El dirigente juvenil destacó que muchos jóvenes de Ilo se ven obligados a trasladarse a

otras ciudades para cursar estudios superiores debido a la falta de carreras profesionales en la provincia, y expresó su esperanza de que la nueva universidad ofrezca alternativas innovadoras y relevantes para el desarrollo de la región.

"Ineficiencia del área de Logística provoca retraso en obra del centro de salud en Pampa Inalámbrica"

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La construcción del centro de salud José Carlos Mariátegui en la Pampa Inalámbrica se encuentra paralizada debido a la demora en la adquisición de materiales, situación que ha generado malestar entre los vecinos y la dirigente Nora Maldonado Cuadros, quien responsabiliza al área de Logística "por la ineficiencia".

Maldonado lamentó el retraso en la obra, y criticó el hecho de que se esté pagando al personal sin que realice ningún trabajo debido a la paralización de la obra, lo que considera una pérdida de dinero.

"No entiendo por qué de la demora si se tiene los plazos establecidos. Aquí la única perjudicada es la población porque se necesita este establecimiento de salud. Los que se favorecen son los trabajadores, porque la obra se alarga y se

pierde el dinero", informó.

Maldonado Cuadros exigió a los responsables de la obra que agilicen la compra de materiales y retomen los trabajos a la brevedad posible, para evitar mayores perjuicios a la población.



[Nora Maldonado, comité de gestión centro de salud.]

Moquegua se une a la campaña "Unidos Contra el Racismo"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Cultura realizó el lanzamiento de "Unidos Contra el Racismo", un importante evento que tuvo lugar en el frontis de la dirección de historia y cultura de Constanza. El arqueólogo y director de la Dirección Desconcentrada de Cultura, Luis Gonzales Peñaranda, dio a conocer los detalles y destacó la relevancia de esta actividad en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Gonzales Peñaranda, señaló que este lanzamiento busca establecer estrategias que promuevan el respeto a la diversidad y eliminen el racismo en el país. Se han convocado diversas instituciones, incluyendo municipalidades y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), entre otras, para formar una coali-

ción en la lucha contra la discriminación.

PLATAFORMA DE DENUNCIAS

Durante este evento se presentó una plataforma de alerta contra el racismo, que permitirá a las víctimas de discriminación presentar sus denuncias de manera estructurada. El Ministerio de Cultura se comprometió a tomar acciones pertinentes según las denuncias recibidas.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Además de las denuncias, se implementarán capacitaciones para instituciones educativas, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de erradicar el racismo desde la infancia. Los coordinadores del evento afirmaron que se brindará orientación continua para facilitar el uso de la plataforma.

Contraloría: Regidores no cuentan con presupuesto para cumplir rol fiscalizador en el 2025

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General de la República alertó que doce municipalidades distritales incumplieron con garantizar el financiamiento establecido por ley para que los regidores cumplan con su rol fiscalizador al no incluir recursos en este año 2025 o asignar montos menores a los establecidos en la normativa vigente, afectando una función vital que realizan los concejos municipales.

A través de servicios de control simultáneo se advirtió a los titulares de las entidades que no se incorporaron los recursos del 1% mínimo exigido por la Ley N° 31812 en sus Presupuestos Institucionales de Apertura (PIA) 2025. De acuerdo a dicha norma, las comu-

nas deben garantizar el financiamiento para la fiscalización a cargo de los regidores.

Los informes de orientación de oficio advierten que en las municipalidades distritales de Cuchumbaya, San Cristóbal, Samegua, Puquina, Lloque, Ichuña y Yunga no se programó la actividad de Supervisión y Control en el PIA 2025, por ende, tampoco se asignaron los recursos mínimos exigidos por la ley.

En el marco de la normativa vigente, los montos que las municipalidades distritales debieron incorporar para la función fiscalizadora de los regidores, son los siguientes: Cuchumbaya: S/ 8 886, San Cristóbal: S/ 9 710, Samegua: S/ 20 248, Puquina: S/ 11 601, Lloque: S/ 7 526, Yunga: S/ 6 396 e Ichuña: S/ 25 860.

Asimismo, se identificó que las municipalidades de General Sánchez Cerro - Omate,



[Contraloría inspecciona municipios.]

La Capilla, Chojata, Quinistaquillas y Coalaque incluyeron en su PIA montos inferiores a los mínimos del 1% exigidos por la ley.

Al respecto, los casos se registran en la comuna de General Sánchez Cerro - Omate, que asignó S/ 13 000 cuando debió ser S/ 68 807; La Capilla incorporó S/ 3 000 en lugar de S/ 8 904; Chojata destinó S/ 9 241 en vez de S/ 13 942; Quinistaquillas solo asignó S/ 1 000, aunque correspondía S/ 7 161; y Coalaque incorporó

S/ 4 000, cuando debió ser S/ 6 292.

La omisión o asignación insuficiente de estos recursos, compromete la función fiscalizadora de los concejos municipales, afectando su capacidad para supervisar la gestión del alcalde y los funcionarios.

Los informes de control fueron comunicados a los titulares de las municipalidades involucradas para que adopten las medidas correctivas correspondientes.

Estudiantes con discapacidad intelectual nos enseñan sobre inclusión y respeto

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cada 21 de marzo, el Día Mundial del Síndrome de Down nos invita a concientizarnos sobre el respeto, la aceptación y la inclusión de las personas que tienen esta condición. En Moquegua, 127 estudiantes tienen discapacidad intelectual, dentro de los cuales se encuentran personas con síndrome de Down.

"Muchos creen que, debido a que tienen síndrome de Down o alguna otra discapacidad intelectual, a pesar de tener 30 años, se les debe tratar como a un niño pequeño. No, hay que tener respeto, darles



[Día Mundial del Síndrome de Down en CEBE María Auxiliadora.]

espacio y tratarlos de acuerdo a su edad", señaló Noelia Mendieta, directora del Centro de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE) de Moquegua.

Noelia agregó que en esta fecha se invita a reflexionar sobre la inclusión social, la igual-

dad de oportunidades y la dignidad de las personas con esta condición, además de evitar caer en mitos y concepciones erróneas. En la región, existen 256 estudiantes inclusivos, de los cuales 127 tienen discapacidad intelectual.

Mitos

La especialista indicó que, a pesar de los avances en la investigación y la mayor visibilidad de esta población, aún persisten ciertas ideas equivocadas, como el hecho de que su esperanza de vida es solo hasta los 40 años.

Otro mito, que la condición se presenta principalmente en hijos de padres que concibieron a una edad avanzada, o que no pueden alcanzar suficiente independencia. Sin embargo, con la educación apropiada y el entrenamiento en habilidades para la vida diaria, muchas personas con síndrome de Down logran vivir de forma independiente o semi independiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE, EN LA FECHA SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD: DON: **EDER EDU TOMA CALDERÓN**, DNI N° **75711013**, EDAD: **26 AÑOS**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**, DOMICILIO: **AV. ANDRES AVELINO CACERES H-09 SAMEGUA**, NACIONALIDAD: **PERUANA**, OCUPACIÓN: **CONSTRUCCIÓN CIVIL**. DOÑA: **YENIFFER JHANETH VALDEZ TORRES**, DNI N° **73668958**, EDAD: **30 AÑOS**, ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, DOMICILIO: **AV. ANDRES AVELINO CACERES H-09 SAMEGUA**, NACIONALIDAD **PERUANA**, PROFESIÓN U PROFESIÓN: **TEC. EN CONTABILIDAD**. SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, PARA EL 16 DE ABRIL DEL 2025, A HORAS 17:00 P.M. EN EL LOCAL DE EVENTOS "EL NARANJAL". QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTOS, DEBERÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SAMEGUA, 21 DE MARZO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
MICAL NETO MOQUEGUA
CARMEN CELIA CUELA LAURA
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL
DNI N° 04408368

Choque por alcance en Mollendo-Mejía: docente pierde la vida en violento accidente

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grave accidente de tránsito ocurrió la tarde de este viernes en el kilómetro 7 de la carretera Costanera, cerca de la urbanización Costa Palmeras, en Mollendo. Una combi que transportaba escolares chocó

violentamente por alcance contra un camión cisterna de agua, dejando como saldo una mujer fallecida y varios heridos.

LA VÍCTIMA Y LOS HERIDOS

La víctima mortal fue identificada como Viviana Vanesa Dongo Lazarte (34), docente

del colegio Newton de Mollendo, quien iba como copiloto en la combi de placa V91-906. El conductor del vehículo, Freddy Vizcarra Chaiña (44), quedó gravemente herido y tuvo que ser trasladado de emergencia a Arequipa junto a una estudiante.

TESTIMONIOS Y VERSIÓN DEL ACCIDENTE

Testigos señalaron que el camión cisterna, de placa D4V-947, habría intentado adelantar bruscamente, cerrando el paso a la combi, lo que impidió que esta pudiera frenar a tiempo. Tras la colisión, al parecer el conductor



[Fotograma: Sanhueza noticias.]



del camión, Denis Octavio Cubas Guevara (31), intentó darse a la fuga, pero fue detenido.

Enrico Fermi, fueron trasladadas al hospital de EsSalud Mollendo.

RESCATE Y TRASLADO DE LOS AFECTADOS

Bomberos de las compañías N° 12 y N° 144 de Mollendo y Alto Inca acudieron al lugar para rescatar a los heridos. Serenazgo de Mollendo y Mejía, junto con la policía de ambas localidades, brindaron apoyo en la emergencia. En total, once personas, incluidos varios escolares del colegio

DETALLES DE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

El camión cisterna, marca International, modelo 4400, color verde blanco, pertenece a la empresa Yadel EIRL. La combi escolar, marca Changan, modelo New Supervan, color plata, está registrada a nombre de María Nivesa Herencia Flores.

Diagnóstico educativo muestra desafíos en Mollendo y Valle de Tambo



FREDDY ROQUE ORÓVILLA
Presidente de la Asociación Educativa STEAM
columnistas@prensa regional.pe

El inicio del año escolar 2025 en las instituciones educativas de Mollendo y del Valle de Tambo evidencia una serie de limitaciones estructurales y operativas que afectan la calidad del servicio educativo. Así lo revela una encuesta aplicada por la Asociación Educativa STEAM el 17 de marzo de 2025, en la que se

recogen percepciones de diversos actores de la comunidad educativa.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Uno de los aspectos más críticos identificados es el estado de la infraestructura educativa. A pesar de algunas intervenciones realizadas antes del inicio del año lectivo, un porcentaje significativo de instituciones educativas carecen de condiciones físicas básicas que garanticen un ambiente propicio para el aprendizaje. Entre las principales deficiencias se mencionan la ventilación insuficiente, la iluminación inadecuada y el deterioro

del mobiliario y de las edificaciones. Estos factores no solo comprometen el confort y la seguridad de los estudiantes, sino que también inciden negativamente en su aprendizaje.

ÁMBITO TECNOLÓGICO

La conectividad a internet continúa siendo un problema estructural. La falta de acceso a este recurso limita las posibilidades de integrar herramientas digitales al proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual resulta particularmente preocupante en un contexto global que exige el desarrollo de competencias digitales desde los primeros niveles educativos.

RESPECTO AL PERSONAL

Si bien la mayoría de las instituciones cuentan con una dotación docente adecuada, se observa una insuficiencia en el número de auxiliares de educación y personal de servicio. Esta situación afecta la operatividad institucional y el cumplimiento efectivo de funciones complementarias esenciales para el adecuado desarrollo de las actividades escolares. Además, algunos equipos directivos manifiestan la falta de apoyo oportuno por parte de las instancias educativas correspondientes para resolver las brechas de personal.

RECURSOS PEDAGÓGICOS

Se reporta que los materiales educativos han sido en-

tregados con cierta anticipación; sin embargo, estos resultan insuficientes para atender la demanda total del estudiantado. Se prevé que las entregas faltantes se completen en los siguientes días. A ello se suma la necesidad urgente de renovación del mobiliario escolar, tarea que requiere el compromiso conjunto del Estado y del sector privado.

BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

Más allá de las condiciones materiales, preocupa de manera especial el bienestar socioemocional de los estudiantes. La comunidad educativa subraya la importancia de implementar estrategias de acompañamiento emocional y promover entornos escola-

res seguros, inclusivos y saludables, que favorezcan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

PERCEPCIÓN AMBIVALENTE

En síntesis, la percepción general sobre el inicio del año escolar 2025 es ambivalente. Aunque se reconocen avances puntuales, persisten múltiples desafíos que obstaculizan el acceso a una educación de calidad. Se hace imprescindible una intervención articulada y multisectorial para mejorar la infraestructura, garantizar el abastecimiento adecuado de materiales y recursos, y fortalecer el soporte socioemocional, de cara a consolidar una educación equitativa y pertinente en Mollendo y en el Valle de Tambo.

Vecinos de La Pascana tendrán nueva plaza con áreas verdes

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los pobladores del sector de La Pascana de Valle Arriba, en Cocachacra, pronto contarán con un espacio renovado para el esparcimiento y la recreación. La construcción de la plaza principal alcanzó un 55% de avance y contempla mejoras como amplias áreas verdes, una glorieta central y ban-

cas con pérgolas para sombra.

ESPACIO PARA EL DESCANSO Y LA RECREACIÓN

El proyecto incluirá pisos de piedra laja, adoquines y cemento pulido, además de murales de concreto y veredas. También se mejorará el acceso vehicular con un adoquinado de más de 243 metros cuadrados.

UN LUGAR PENSADO PARA LA COMUNIDAD

Con una inversión de S/ 818,333.08, la obra que ejecuta el municipio cocachacrino busca ofrecer un entorno seguro y moderno donde las familias puedan reunirse y disfrutar de un ambiente más agradable.



Marchan en Mollendo por el Día del Síndrome de Down

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La mañana de este viernes se llevó a cabo una marcha de sensibilización en Mollendo, conmemorando el Día Internacional del Síndrome de Down.

La marcha, que consistió en un pasacalle, contó con la participación de padres de familia acompañados de sus hijos, quienes portaban carteles con mensajes alusivos a la fecha.

El Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Mollendo también se unió a la movilización, buscando concientizar a la población sobre esta condición genética y la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad.

Una docente del CEBE Mollendo destacó el trabajo que realizan para fomentar la autonomía e independencia de los estudiantes, con el fin de facilitar su integración en la sociedad.

Comunidad educativa y padres de familia exigen mayor inclusión y apoyo para personas con esta condición.

Sin embargo, el centro educativo enfrenta diversas necesidades, como la mejora de su infraestructura debido al au-

mento de la población estudiantil, y la contratación de personal auxiliar, psicólogos y terapeutas.



[Foto referencial.]

Personal naval visita crucero "Island Sky" en Matarani

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Personal de marinería de la Capitanía de Puerto de Mollendo y del Primer Contingente Naval 2025 realizó una visita al crucero "Island Sky" de bandera de Bahamas, que se encuentra en el muelle del Terminal Internacional del Sur de Matarani.

Durante la visita, la tripulación del crucero realizó un guiado al personal naval a través de las instalaciones de la nave, mostrándoles los diferentes compartimentos y explicándoles las funciones y actividades que realizan durante la navegación.

El Island Sky fue botado al mar en 1992 desde las instalaciones del astillero italiano Nuovi Cantieri Apuania. El buque de expedición reforzado para el hielo atravesó un proceso de renovación en 2019.

La nave se encuentra registrada bajo el pabellón de Bahamas, cuenta con 91 me-

Marinos conocieron instalaciones y funciones de la nave durante su navegación.

tros de eslora, 15 metros de manga y un peso bruto de 4.200 toneladas. Está habilitada para alojar a 118 pasajeros y 70 tripulantes.



Defensoría del Pueblo atendió consultas, quejas y pedidos en Islay

También verificaron el buen inicio del año escolar.

MOLLEND
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Defensoría del Pueblo de Arequipa realizó una visita de trabajo a la provincia de Islay para supervisar el cumplimiento de los deberes de las instituciones públicas, con es-

pecial atención en temas de educación y violencia contra la mujer.

La Defensoría del Pueblo atendió consultas, quejas y pedidos de la población en la ciudad de Mollendo, y supervisó el inicio del año escolar en los distritos de Cocachacra y Deán Valdivia.

CLASES EN EL VALLE

La comisionada de la oficina Defensorial de Arequipa,



Abog. Yanny Margarita Gordillo Manrique, informó que se

verificó el normal desarrollo de las clases en las instituciones educativas, aunque se detectaron algunas deficiencias en la entrega de material educativo y en el acceso a internet. Les dieron a conocer que se están realizando las gestiones ante la autoridad competente para que se pueda dotar el servicio.

BLOQUEOS POR TÍA MARÍA

En relación a la huelga contra el proyecto minero Tía María, la Defensoría del Pueblo constató que la asistencia de estudiantes y docentes se mantiene normal, aunque con retrasos debido a los bloqueos en la vía El Boquerón.



[Foto: Sanhueza Noticias.]

Ataque de perro deja grave a joven mujer en Mollendo

Vecinos exigen medidas de seguridad ante la presencia de canes peligrosos en la vía pública.

MOLLEND
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una joven mujer fue víctima de un violento ataque por parte de un perro cruzado con raza pitbull en el sector de Bellavista, cerca de la cancha deportiva, resultando con graves heridas en el brazo derecho.

El incidente ocurrió en la mañana del viernes, cuando la joven se dirigía a su trabajo. El animal la atacó, desgarrándole la piel del brazo. La rápida intervención del hermano de la víctima, quien logró sujetar

al perro por el cuello, evitó consecuencias aún más graves.

La joven mujer fue trasladada de emergencia a un centro de salud para recibir atención médica debido a la gravedad de sus heridas.

El ataque ha generado preocupación entre los vecinos, quienes cuestionan la presencia de perros de raza peligrosa en la vía pública y exigen a las autoridades competentes que tomen medidas para garantizar la seguridad de la comunidad.



Presentan acción de amparo contra proyecto Tía María

MOLLEND
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de pobladores del Valle de Tambo presentó una acción de amparo por interés difuso ante el Poder Judicial de Mollendo, buscando detener el proyecto minero Tía Ma-

ría. La demanda, dirigida contra Southern Perú y diversas autoridades regionales y nacionales, argumenta que el proyecto pone en riesgo el derecho de los pobladores a vivir en un ambiente saludable.

El vocero Roger Chirapo explicó que esperan una res-

puesta judicial en 30 días y que otros abogados y alcaldes planean presentar más demandas contra la minera. El expediente fue elaborado por el abogado Walter Paz Valde-rama y la Dra. Clara Salinas, con apoyo de especialistas en biología y planificación terri-

torial.

Ocho ciudadanos firmaron la demanda, entre ellos Eulogio Quispe, Mariano Mamani y Juan Favio Galdós. Chirapo advirtió que el proceso será largo, pero que continuarán defendiendo sus derechos y el medio ambiente.



Moquegua: Bicentenario de jura de la independencia, 13 de marzo 1825-2025

Pr Análisis & Opinión

VÍCTOR CASANOVA VÉLEZ



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensa regional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Después de la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre 1824, se firmó la Capitulación que dispone: El ejército español "entrega todo el territorio que ocupaban hasta el Desagüero, Puno. Para el departamento de Arequipa, que incluía Moquegua, se nombró primer prefecto republicano al coronel Francisco de Paula Otero. En tanto llegaba, el intendente realista Lavalle, a pedido del Cabildo, quedaba como autoridad interina, por seguridad de la ciudad.

Desde fines de noviembre 1824, llegaron a Moquegua nuevos funcionarios españoles, Oliva y Moyano, quienes cometieron grandes abusos, frente a los cuales ninguna queja sirvió. Al amanecer del 24 de diciembre "empezó a suurrarse en la Ciudad" la derrota española en Ayacucho. Por la tarde, llegaron cartas urgentes que confirmaron los rumores mañaneros. Inmediatamente el ejército español se marchó rumbo a Arequipa.

El nuevo Municipio encargado del gobierno local, encarnó a Simón Bolívar como Libertador del Perú y "Supremo jefe político y militar de la República". El subdelegado realista Anselmo Gago, renunció el 5 de enero 1825. Por la presencia de ex soldados realistas asaltantes, la inseguridad estaba por los caminos de Moquegua. Como solución, hasta

la llegada a Arequipa del nuevo prefecto Otero, la Ilustre Municipalidad aceptó el interinato de la antigua autoridad española, Gago, evitando vacío de poder y el desorden.

El prefecto Otero viajó hacia Arequipa el 12 de diciembre 1824; por dificultades en camino, recién el 15 de enero de 1825, pudo ingresar y con-

ne.

Conocido en Moquegua el tenor del bando del nuevo prefecto, la Muy Ilustre Municipalidad de Moquegua se encargó de pasar los oficios correspondientes a autoridades, personas notables y al pueblo en general a jurar la Independencia, con el mayor orden, majestad y lucimiento, por-

la República del Perú y su absoluta y clara independencia del gobierno español y de todo poder extranjero".

De acuerdo al Bando Prefectural, la Jura de la Independencia se realizará en la Plaza; luego de ella todos los asistentes firmarán el Acta respectiva, para después "dirigirse al templo a dar gracias al

Como día para la Jura de la Independencia en Moquegua y su incorporación a la República del Perú, se escogió 13 de marzo 1825. La ceremonia se realizó en la Plaza principal; luego del juramento general, el acta, en original y copia, recibió firmas de 482 ciudadanos.

de las firmas de todos los que la han prestado.

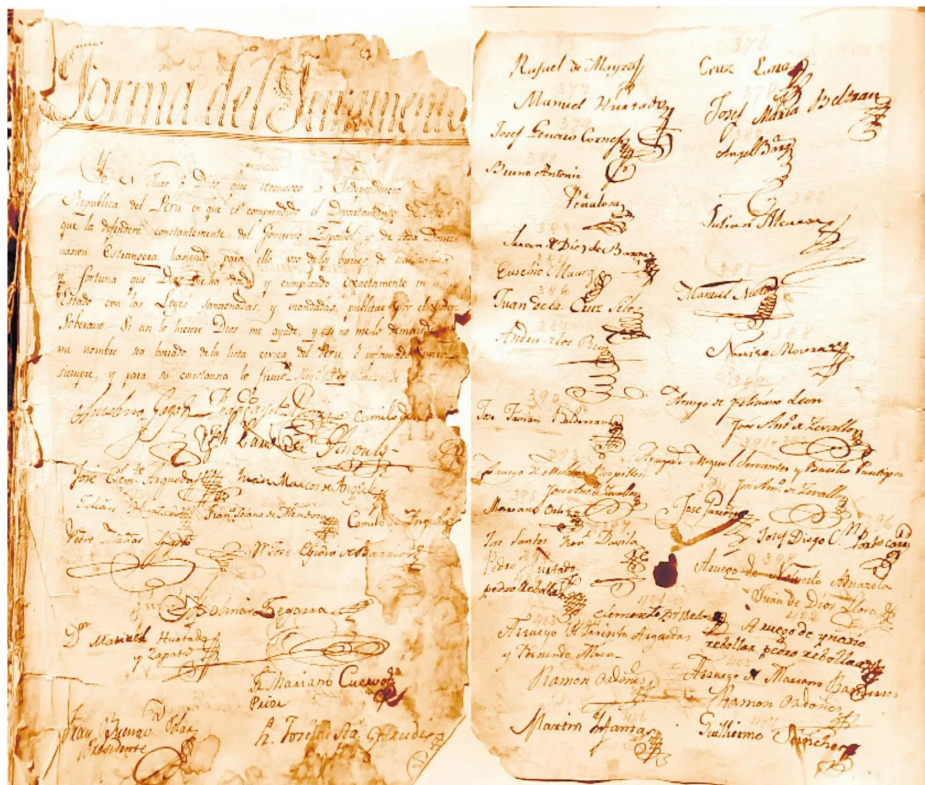
El juramento dice: "Yo juro a dios, que reconozco la inde-

tuna, que dios me ha dado... Si así lo hiciere, Dios me ayude, y si no, me lo demande y mi nombre sea borrado de la lista cívica del Perú e infamado para siempre y para su constancia lo firmo. Y lo firmará en el libro.

Como día para la Jura de la Independencia en Moquegua y su incorporación a la República del Perú, se escogió 13 de marzo 1825. La ceremonia se realizó en la Plaza principal; luego del juramento general, el acta, en original y copia, recibió firmas de 482 ciudadanos. La copia se remitió al prefecto Otero.

El Libro de Actas de la Municipalidad de Moquegua, original, estuvo extraviada por más de un siglo; sin saber cómo, llegó a custodia del Archivo Regional de Moquegua. La gestión directoral de este Archivo, en 2023, luego de analizar su valor histórico y comprobar su mal estado de conservación, solicitó al Jefe Institucional de Archivo General de la Nación, Ricardo Moreau, no solo autorice su restauración total, sino también pide declarar a este libro como Patrimonio Cultural de la Nación.

Esta distinción la otorgó el Ministerio de Cultura en noviembre de 2023. Hasta hoy, es el único documento moqueguano que tiene esta categoría nacional. El original restaurado lo custodia el Archivo Regional de Moquegua. El 13 de marzo 2025, en el Bicentenario de este suceso, las autoridades y pueblo de Moquegua renovaron el juramento de 1825.



solidarse en el cargo. El 1 de febrero 1825, publicó un bando prefectural anunciando la jura de la independencia en las provincias del nuevo departamento, después del 13 de febrero y daba instrucciones estrictas para este acto solem-

que "el juramento es vínculo sagrado que une a los hombres entre sí, y con su soberano dueño, es el acto más serio que puede ejercer la criatura racional. Será un día solemne porque se va a declarar a la faz de la tierra su incorporación a

ser supremo por el inenarrable beneficio de habernos sacado de la esclavitud". Acto seguido se paseará por calles y plazas el pendón Republicano del Perú. Como constancia del acto, en un libro, se escribirá la forma de juramento, seguida

pendencia de la república del Perú, en que es comprendido el departamento de Arequipa, que la defenderé constantemente del gobierno español y de toda dominación extranjera, haciendo para ello uso de los bienes de naturaleza y for-



Caja Arequipa logra exitosa colocación de Certificados de Depósito Negociables por 56.5 millones de soles

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Caja Arequipa, entidad líder en el sector microfinanciero peruano, alcanza en este 2025 una exitosa colocación pública de Certificados de Depósito Negociables (CDNs) a 360 días por S/ 56.5 millones.

En una demostración de la sólida confianza de los inversionistas, la demanda superó las expectativas, alcanzando la cifra de S/. 105.05 millones, importe que representa una sobre demanda de 1.9 veces sobre el límite superior de la emisión, consolidando la posición de liderazgo de Caja Arequipa en el competitivo mercado de capitales peruano.

La tasa de interés de 4.75% es la misma que la actual tasa de referencia del BCRP con un spread de 47 puntos básicos, se destaca en la actual coyuntura económica, demostrando la capacidad de Caja Arequipa para ofrecer condiciones financieras atractivas.

"El éxito de esta última emisión de Certificados de Depósitos Negociables ratifica nuestra fortaleza financiera y

La entidad microfinanciera logra exitosa colocación de Certificados de Depósito Negociables por 56.5 millones de soles.

el nivel de confianza de los inversionistas dentro del mercado competitivo de ofertas públicas", señaló Manuel Chalcaltana Cortez, Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión de Caja Arequipa.

Este hito es aún más significativo al ser la única Caja Municipal en Perú en incursionar en el mercado de capitales en los últimos dos años (2024-2025), marcando un paso significativo en el crecimiento sostenible y reafirmando nuestro compromiso hacia la inclusión financiera de calidad y eficiencia.

Caja Arequipa seguirá trabajando con responsabilidad y visión a largo plazo para ofrecer soluciones financieras que impulsen el crecimiento de los emprendedores peruanos y contribuyan al desarrollo del país.



SouthernPerú
Grupo México
MINERÍA

PROGRAMA

ACADEMIA DE FÚTBOL

SouthernPerú

GRAN INAUGURACIÓN:

DÍA: Lunes 24 de marzo
Hora: 6:00 P.M.

Lugar: Parque Ecológico de Pacocha

BENEFICIOS:

- Inscripciones gratuitas
- Formación deportiva profesional
- Mensualidad gratuita
- Seguimiento profesional deportivo y de valores a los niños
- Voluntariados y participación de los padres.

Participación en campeonatos de menores a nivel nacional y campeonatos internos de la empresa.

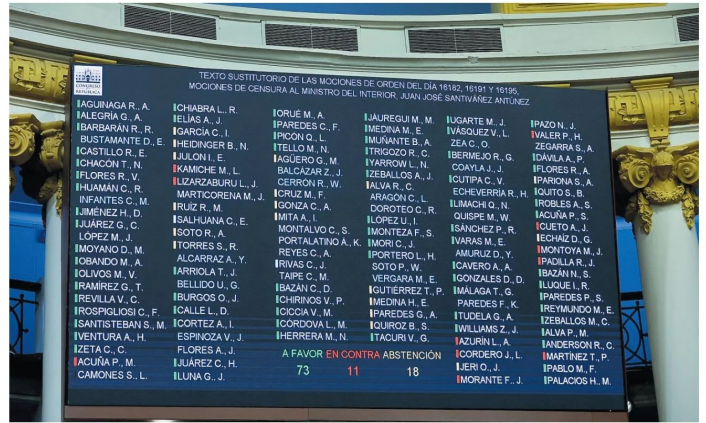
¡TE ESPERAMOS!

#MineríaQueCreceContigo

www.southerncoppercorp.com



| Juan José Santiváñez. |



| Votación. |

NACIONAL DIARIO PRENSA REGIONAL

El Pleno del Congreso aprobó por mayoría la moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en respuesta a la creciente crisis de inseguridad ciudadana.

La medida fue respaldada con 78 votos a favor, 11 en contra y 20 abstenciones, sellando así la destitución del titular del Mininter.

“Las mociones de censura han sido aprobadas, en consecuencia se comunicará el presente acuerdo a la presidenta de la República para que se cumpla con lo dispuesto en el Artículo 132 de la Constitución Política y el reglamento del Congreso”, anunció Eduardo Salhuana, presidente del Congreso.

Con esta decisión, el ministro Juan José Santiváñez deberá presentar su renuncia, allanando el camino para la designación de un nuevo titular en el Ministerio del Interior.

Previo al debate, el presidente del Congreso propuso unificar las tres mociones de censura presentadas contra Santiváñez. Estas habían sido impulsadas por los congresistas Susel Paredes (Bloque Democrático Popular), Jaime Quito (Bancada Socialista) y Diego Bazán (Renovación Popular).

Congreso censuró al ministro del Interior, Juan José Santiváñez

DEBATE

Durante el debate parlamentario, el congresista Alfredo Azurín (Somos Perú), presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, advirtió que la remoción del ministro del Interior no resolverá el problema de la inseguridad en el país. Enfatizó que la lucha contra la criminalidad es una responsabilidad compartida y destacó que “la Policía Nacional hace su trabajo como nunca antes se había visto”, lo que se refleja en la captura de bandas criminales y el despliegue operativo de sus efectivos. Además, sostuvo que las críticas contra Juan José Santiváñez responden a intereses políticos.

Desde la otra orilla, Susel Paredes (Bloque Democrático Popular), impulsora de una de las mociones de censura, insistió a sus colegas a respaldar la salida del ministro. Argumentó que el temor se ha instalado en la población, con emprendedores asediados por la extorsión y más de 1,800 asesinatos ocurridos durante su

Se registraron 78 votos a favor, 11 en contra y 20 abstenciones.

gestión.

Por su parte, Alejandro Montoya (Renovación Popular) señaló que el respaldo de su bancada a la censura de Santiváñez debe diferenciarse de la postura de otros sectores que, según indicó, afirman estar comprometidos con la seguridad ciudadana, pero se oponen a iniciativas como la expulsión de extranjeros con antecedentes. En esa línea, anunció que su grupo parlamentario presentará un proyecto para la reforma integral del sistema de justicia.

En la misma línea, Eduardo Castillo (Fuerza Popular) justificó el voto de su bancada a favor de la censura, argumentando que la estrategia de seguridad ha sido ineficaz. “Fuerza Popular propuso medidas para trabajar por la seguridad, por la reforma del siste-

ma de administración de justicia, la construcción de cárceles, denunciar parcialmente el Pacto de San José”, sostuvo.

Sin embargo, Jorge Montoya (Honory Democracia) rechazó la destitución del ministro, advirtiendo que un cambio en la cartera del Interior paralizaría los avances logrados hasta el momento. No obstante, indicó que su bancada dejó en libertad a sus integrantes para votar según su criterio.

Desde Podemos Perú, la congresista Heidy Juárez responsabilizó al ministro por la crisis de seguridad y afirmó que su permanencia en el cargo solo prolongaría el clima de zozobra que enfrentan las familias peruanas.

Jorge Marticorena (Alianza para el Progreso) hizo un llamado a la reflexión y consideró que la inseguridad es un problema estructural que involucra a todas las instituciones. “Si hay la necesidad de que el ministro dé un paso al costado, lo hará y nosotros tomaremos la decisión pero pen-

sando el país”, afirmó.

Flavio Cruz (Perú Libre) anticipó el respaldo de su bancada a la censura y exigió una reforma profunda del Poder Judicial, así como el fortalecimiento de la inteligencia policial. Además, cuestionó la falta de presupuesto adecuado para la Policía Nacional.

Finalmente, Ilich López (Acción Popular) anunció el apoyo de su bancada a la destitución de Santiváñez, subrayando que el país necesita una reforma del sistema de justicia y la creación de una Escuela Nacional de la Magistratura para la formación de jueces y fiscales. “Votamos a favor de la censura por el Perú y por la institucionalidad del país”, concluyó.

ACEPTA DECISIÓN DEL CONGRESO

Tras ser censurado, Juan José Santiváñez expresó su agradecimiento al Gobierno por la confianza depositada en su gestión durante los últimos diez meses. En declaraciones a la prensa, destacó que su la-

bor al frente del sector se basó en un trabajo coordinado con la Policía Nacional para fortalecer la seguridad en el país.

“Agradecer a la señora presidenta constitucional de la República por esta oportunidad. Han sido 10 meses de arduo trabajo, conjuntamente con la Policía Nacional. Estoy realmente convencido que hemos devuelto a la Policía muchas cosas: una mejora de sueldo, de logística, de armamento, de derechos y muchas cosas que la Policía sabrá valorar”, dijo.

“Lo que estamos haciendo nosotros simplemente es aceptar la decisión del Congreso y con eso simplemente vamos a irnos a continuar para nuestra casa”, añadió.

Santiváñez remarcó que acata la decisión del Congreso y reconoce la censura en su contra. “Es una decisión que toma el Congreso de la República y nosotros la respetamos y finalmente nosotros vamos a seguir trabajando”, manifestó.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

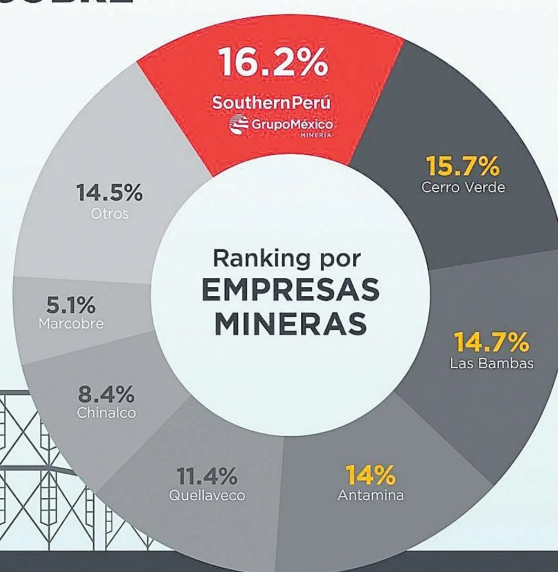
SOUTHERN INICIA 2025 LIDERANDO LA PRODUCCIÓN PERUANA DE COBRE

Producción Nacional de COBRE - ENERO 2025

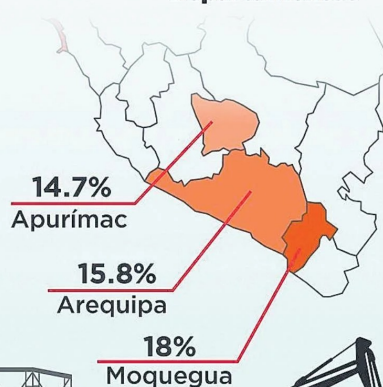


219,650
TONELADAS
MÉTRICAS FINAS

+6.9% de crecimiento
vs. ENERO 2024
(205,439 TMF)



PRODUCCIÓN POR Departamentos



Southern Perú se consolida como el primer productor de cobre y molibdeno del país

MOQUEGUA DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Energía y Minas, a través de su Boletín Estadístico Minero, informó que Southern Perú alcanzó la mayor participación (16.2%) en la estructura de producción de cobre por empresa en enero pasado. La segunda y tercera empresas aportaron el 15.7% y 14.7%, respectivamente.

En enero, la producción nacional de cobre se incrementó en 6.9%, alcanzando las 219,650 toneladas métricas fi-

nas (TMF), mientras que en el mismo período de 2024 se registraron 205,439 TM. La región Moquegua, donde Southern Perú opera la mina Cuajone y el complejo metalúrgico de Ilo, contribuyó con el 18.0% del total nacional.

En el mismo período, Southern Perú también se consolidó como el mayor productor de molibdeno a nivel nacional, aportando el 44.0% de la producción total, que alcanzó las 3,231 TM. El segundo y tercer productor de este metal contribuyeron con el 18.5% y

■ La región Moquegua, donde se ubican la mina Cuajone y el complejo metalúrgico de Ilo, contribuyó con el 18% de la producción nacional de cobre.

13.1%, respectivamente.

La mina Toquepala, en la región Tacna, lideró la produc-

ción de molibdeno con una participación del 31.9%, seguida por la mina Cuajone en Moquegua.

Estos récords de producción consolidan la posición de Southern Perú como un productor eficiente y competitivo entre las mineras formales del país. Asimismo, reflejan el compromiso de su personal por alcanzar nuevas metas que beneficien no solo a la empresa, sino también a sus trabajadores, sus familias, las regiones donde opera y el país en su conjunto.

La minería formal representa el sector económico que más aporta al Perú en términos de impuestos, como el canon minero, regalías y el impuesto extraordinario a la minería, entre otros. Estos recursos contribuyen al desarrollo económico y social de la ciudadanía.

Adicionalmente, Southern Perú participa activamente en el financiamiento de obras a través del mecanismo legal de Obras por Impuestos.

Este mecanismo ha permitido ejecutar, en poco tiempo,

proyectos de infraestructura educativa de nivel básico y superior en las regiones donde opera la empresa, beneficiando directamente a la población.

Entre estos destacan los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) de Moquegua, Tacna y Apurímac; la Institución Educativa Fe y Alegría N°52 en Ilo; y las Torres de Laboratorios de Ingeniería y Biomédicas en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, entre otros.


cableclub
100% FIBRA ÓPTICA




Instalación GRATUITA



Internet 100% fibra óptica
+ Cable TV

Escríbenos:  **958 063 134**
Contáctanos:  **(053) 491 964**
+ Info: cableclub.com.pe

¿Puedes perder peso sin hacer ejercicio?



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cuando se trata de perder peso, muchas personas creen que el ejercicio es el factor más importante. Sin embargo, aunque la actividad física tiene múltiples beneficios para la salud, la realidad es que la alimentación juega un papel aún más crucial en la pérdida de peso. De hecho, es completamente posible bajar de peso sin hacer ejercicio, siempre y cuando se controle la ingesta calórica y se adopten hábitos alimenticios adecuados. En este artículo, exploraremos cómo lograrlo y qué aspectos debes considerar para que tu pérdida de peso sea sostenible y saludable.

1. EL DÉFICIT CALÓRICO ES LA CLAVE

Para perder peso, lo más importante es crear un déficit calórico, lo que significa consumir menos calorías de las que tu cuerpo necesita para mantener su peso actual. Este déficit obliga al cuerpo a utilizar sus reservas de grasa como fuente de energía, lo que resulta en la pérdida de peso. Puedes lograr un déficit calórico ajustando tu dieta sin ne-



[Imagen generada con IA.]

cesidad de hacer ejercicio, simplemente reduciendo la cantidad de calorías que consumes diariamente.

2. ELEGIR ALIMENTOS CON ALTA DENSIDAD NUTRICIONAL

Si bien reducir calorías es fundamental, no se trata solo de comer menos, sino de comer mejor. Optar por alimentos con alta densidad nutricional ayuda a mantener la saciedad y a proporcionar los nutrientes esenciales para el cuerpo. Algunas opciones recomendadas son:

- Verduras y frutas frescas
- Proteínas magras (pollo, pescado, huevos, tofu)
- Grasas saludables (aguacate, frutos secos, aceite de oliva)

- Fibra (legumbres, semillas, cereales integrales) Estos alimentos no solo te ayudarán a controlar el apetito, sino que también evitarán deficiencias nutricionales.

3. CONTROL DE PORCIONES Y ALIMENTACIÓN CONSCIENTE

Otro aspecto clave para perder peso sin hacer ejercicio es controlar las porciones. Comer en exceso, incluso alimentos saludables, puede impedir que se logre un déficit calórico. Algunas estrategias para controlar las porciones incluyen:

- Usar platos más pequeños para reducir la cantidad de comida servida.

- Masticar lentamente y prestar atención a las señales de saciedad del cuerpo.
- Evitar distracciones como la televisión o el celular mientras comes.

4. EVITAR CALORÍAS LÍQUIDAS

Las bebidas azucaradas como refrescos, jugos procesados y cafés con mucha azúcar pueden aportar una cantidad significativa de calorías sin generar saciedad. Optar por agua, infusiones sin azúcar o café solo puede ayudar a reducir la ingesta calórica sin afectar el hambre.

5. MANTENER UNA HIDRATACIÓN ADECUADA

Beber suficiente agua no

solo es esencial para la salud, sino que también puede ayudar en la pérdida de peso. A veces, la sed se confunde con hambre, lo que lleva a un consumo innecesario de calorías. Se recomienda beber al menos 2 litros de agua al día, o más si el clima es caluroso o si se consume una dieta alta en fibra.

6. PRIORIZAR EL SUEÑO Y REDUCIR EL ESTRÉS

La falta de sueño y el estrés pueden afectar la regulación del apetito y aumentar los antojos de alimentos poco saludables. Dormir entre 7 y 9 horas por noche y manejar el estrés con técnicas como la meditación, la respiración profunda o actividades relajantes puede contribuir significati-

■ La clave está en mantener un déficit calórico a través de una alimentación equilibrada, controlar las porciones y adoptar hábitos saludables.

vamente a la pérdida de peso sin necesidad de hacer ejercicio.

7. LA IMPORTANCIA DEL METABOLISMO

El metabolismo es el proceso por el cual el cuerpo convierte los alimentos en energía. Aunque el ejercicio puede acelerarlo, hay formas de mantener un metabolismo activo sin necesidad de actividad física intensa, como:

- Consumir suficiente proteína para evitar la pérdida de masa muscular.
- Mantener horarios regulares de comida para evitar fluctuaciones en el apetito.
- Evitar dietas extremadamente restrictivas que puedan ralentizar el metabolismo.

En fin, si bien el ejercicio tiene múltiples beneficios para la salud y puede acelerar la pérdida de peso, no es un requisito indispensable para adelgazar. La clave está en mantener un déficit calórico a través de una alimentación equilibrada, controlar las porciones y adoptar hábitos saludables. Si por alguna razón no puedes o no quieres hacer ejercicio, aún puedes alcanzar tus objetivos de pérdida de peso con un enfoque nutricional adecuado y un estilo de vida saludable.

Clasificados económicos

■ **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
 ■ **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
 ■ **MOLLEND:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp
 956-424-000
 974-466-951



VENDO
 VENDO TERRENO CERCADO DE MATERIAL NOBLE DE 160 MT2 EN AVENIDA PRINCIPAL DE DOBLE VÍA, UBICADO EN LAS BRISAS 3RA ETAPA MZ 27 LOTE 06 PAMPA INALÁMBRICA - ILO, INTERESADOS LLAMAR CEL 986828090.

ANUNCIE AQUÍ

Clasificados



CLASIFICADOS LINEALES 5 + 2

Si contrata un Clasificado LINEAL por 05 días. Le regalamos 02 días SIN COSTO adicional, que se publicarán al día siguiente de la finalización de su aviso.

956 424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA

KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0854

V	L	M	X	Í	K	B	P	Í	Q	É	N	Y	B	I	T	Í	D	T	A
G	Q	A	E	I	Q	U	V	X	F	X	H	E	K	I	E	A	A	F	L
E	A	H	C	I	L	Á	Y	Í	Ú	T	O	X	E	Y	I	Ú	L	J	O
Z	P	U	M	Ü	A	É	A	R	I	Z	A	R	I	C	A	V	E	D	R
Ñ	N	A	Ñ	Y	É	F	K	D	Z	Í	Ú	U	O	Ó	Ú	E	U	M	R
I	W	N	K	Q	A	L	B	I	N	A	G	O	R	T	A	I	R	J	A
M	I	A	X	I	V	K	T	E	K	R	U	K	E	A	C	H	A	O	A
B	E	R	I	Í	Ú	Ó	Z	Á	A	C	N	A	G	U	A	D	O	I	N
F	W	I	V	J	Q	P	V	M	V	S	Ú	Ó	A	J	M	R	J	Ñ	Q
V	G	W	A	C	E	D	O	L	G	Z	E	S	V	L	X	Ú	Í	C	Í
Z	Á	R	V	T	Q	Í	R	F	K	É	C	N	I	M	B	P	Ü	Y	N
É	Ó	P	A	N	W	L	M	M	N	Í	G	Ü	J	H	E	E	E	N	L
O	É	U	B	L	P	S	K	Ü	Ñ	Y	G	X	A	O	Y	Y	R	F	W
S	A	L	L	C	C	A	Y	Á	I	Z	A	G	U	A	Y	O	B	C	É
Q	M	E	Á	Z	U	A	Á	J	H	Ú	A	Y	Q	U	I	P	A	É	A
K	T	T	V	G	Á	I	L	S	É	X	Ü	Ú	A	M	Z	W	V	E	S
F	C	Ü	C	L	W	B	R	Á	Z	T	R	V	Ñ	Ü	M	Ú	Í	T	A

"Apellidos Populares Peruanos"

☐ ARICA
☐ ARIZA
☐ ASENJO
☐ AYQUIPA

☐ ACEDO
☐ ACHA
☐ AGUADO
☐ AGUAYO

☐ AHUANARI
☐ ALBERCA
☐ ALBINAGORTA
☐ ALCALÁ

☐ ALE
☐ ALLCCA
☐ ALOR



Centro de Educación Técnico Productiva
Internacional Business
 I - RDR - 00385 - 12 / T - RDR - 02433-16



Capacitación
 Altamente Calificada



Certificación Institucional Of.

Auxiliar en Contabilidad

con TÍTULO Oficial



Mail: internacionalbusiness01@hotmail.com
 ILO: Urb. Villa del Mar C-1 / primer piso
 frente al cuartel Tarapacá (tranquera)

CEL: 957 44 45 76

Operador de Almacenes

Contrataciones y
 Adquisiciones
 con el Estado

A. Administrativo

Inscripciones
 a partir del
 03 Marzo

ANUNCIE AQUÍ

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0853

A	L	E	Z	G	B	J	W	Z	E	Y	O	D	D	L	V	M	I	E	G
L	R	W	T	N	A	L	C	A	J	G	P	U	O	R	I	Z	P	A	
X	H	B	A	J	G	T	V	T	Q	Ú	A	T	O	Y	Q	Y	P	M	
Ñ	W	U	O	B	O	J	M	S	R	H	K	N	Q	R	I	H	A	T	
B	E	L	N	L	Y	K	G	C	S	S	G	C	D	N	T	A	M	D	
Q	Ñ	M	Z	F	E	F	Ñ	D	R	P	A	H	I	G	I	W	G	H	
O	V	X	Ñ	Ü	É	D	Á	G	Ü	I	L	A	K	A	H	A	Z	E	
A	G	U	E	R	O	S	A	Q	N	H	B	N	N	L	U	L	Ñ	Á	
A	Z	T	U	E	S	D	L	A	V	V	A	T	T	M	Ü	V	K	A	
N	A	N	G	L	A	S	L	Ü	J	N	R	E	I	A	X	A	R	L	
A	M	O	N	R	N	A	E	F	I	G	R	N	F	N	U	R	A	M	
S	A	R	A	N	C	I	B	I	A	M	A	S	K	Z	B	O	L	O	
T	K	Ü	E	M	P	Z	P	O	M	E	C	I	W	A	G	D	H	N	
A	Z	E	O	I	B	G	Y	X	T	E	I	H	N	U	T	V	U	T	
C	J	G	J	V	G	E	Ü	L	N	I	N	C	W	T	J	Z	A	E	
I	X	E	O	C	X	E	K	F	E	T	Y	F	I	X	K	F	Y	Ü	
O	K	A	E	I	N	A	Y	É	A	M	B	R	O	S	I	O	P	W	

Intervienen a camioneta del GORE por presunto delito de peculado de uso

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Dirección contra la Corrupción (Dirccor) de la Policía Nacional del Perú intervino una vivienda ubicada en la Asociación Apemype, en el Centro Poblado de Chen Chen, donde se halló una camioneta que prestaría servicios al Gobierno Regional de Moquegua (GORE).

Según la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), el vehículo, de color plata, marca Great Wall y placa Z81-738, proviene de Tacna y está registrado a



nombre de Edwin Espinoza Catacora.
De acuerdo con informa-

ción preliminar, la camioneta estaba asignada al transporte de materiales para la obra de

La unidad fue hallada en una vivienda en el Centro Poblado de Chen Chen.

mantenimiento de la Institución Educativa Ángela Barrios, proyecto ejecutado por el GORE. Sin embargo, varios de estos materiales fueron encontrados en la vivienda, entre ellos cintas de prevención, baldes de pintura, cajas de agua, entre otros, los cuales debían estar almacenados en otro ambiente.

Si no se proporciona una justificación clara por parte de los responsables, se estaría incurriendo en el delito de peculado de uso, ya que la unidad



vehicular asignada al servicio del ejecutivo regional no estaría cumpliendo con sus funciones correspondientes.

Además, se conoció que el vehículo era presuntamente conducido por una mujer,

quien sería pareja del dueño del auto, mientras que el ingeniero Victoriano Manzano, residente de la obra, estaba a cargo. Este hecho podría agravar la situación. Todo es objeto de investigación.

Conductor responsable de la muerte de motociclista quedó en libertad

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El juez Erly Alejo Cruz dictó sentencia contra Cristian Valdez Cuadros, hallado culpable de homicidio culposo y fuga tras un accidente fatal en el que perdió la vida el motociclista René Condori Galindo. Aunque se le impusieron cinco años de pena privativa de libertad, este cargo fue suspendido por cuatro años, permitiendo que Valdez Cuadros

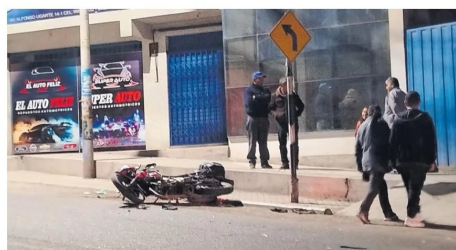
permanezca en libertad.

El accidente ocurrió el 16 de marzo de 2025, cuando Valdez Cuadros invadió el carril contrario a alta velocidad y en estado de ebriedad, impactando de manera violenta contra la motocicleta de Condori. La víctima, quien sufrió múltiples fracturas y hemorragias, fue trasladada al Hospital Regional, donde falleció al día siguiente debido a un shock hipovolémico.

La investigación reveló que

Valdez Cuadros, tras huir del lugar, fue localizado por la Policía con un nivel de alcohol en sangre de 1.06 grados por litro, que podría haber sido de 1.56 grados al momento del accidente. Además de los cinco años de pena suspendida, deberá cumplir con varias condiciones: no cometer nuevos delitos y reportar sus actividades al juzgado cada 60 días.

Como parte de la sentencia, el conductor deberá pagar 100 mil soles a los hijos de la víctima, de los cuales ya se han abonado 50 mil soles. El saldo pendiente debe ser cancelado antes del 20 de abril. También se le impuso una multa de 4 mil soles y una cantidad adicional equivalente a 743.39 soles, que deben ser pagadas en cuotas. El tribunal le prohibió conducir vehículos motorizados por un periodo de cuatro años y cuatro meses.



| Choque fatal auto contra motocicleta / Foto archivo. |

Consejero García amenaza con censurar a directora de la Producción por falta de atención a problemática pesquera

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional Hernán García Cornejo cuestionó duramente a la directora regional de la Producción, Paola Castro, por su falta de atención a la problemática del sector pesquero artesanal en Ilo, amenazando con presentar una moción de censura en su contra.

García Cornejo manifestó su frustración por la falta de respuesta de Castro a sus solicitudes de reunión para abordar temas cruciales para el sector pesquero, como el avance de los proyectos choro y camarón, el acceso a Punta Coles, los problemas en la playa Corralitos y la construcción del

muelle 2 en el Desembarcadero Pesquero Artesanal.

"Le hago un llamado a la señora, que se ponga a derecho o yo le voy a bajar el dedo, eso es lo que voy hacer", advirtió García.

El consejero regional exigió a Castro que cumpla con su deber y atienda sus solicitudes, advirtiendo que de lo contrario tomará acciones, ya

que considera que la funcionaria no está cumpliendo con su labor.

García también expresó su preocupación por la falta de información sobre los proyectos y problemas que afectan al sector pesquero en Ilo, y anunció que enviará un documento a Castro el lunes exigiendo información detallada sobre estos temas.



| Hernán García Cornejo, consejero regional. |